



PEDRO HERRERA PÉREZ
RFC, HEPP8001124811
Domicilio, Loma Cuyutlan poniente 265 int. B302
Colonia Loma Dorada Ejidal Tonala Jalisco CP. 45402
Tel. 3326482353

LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LOCAL No AD/CC/034/2021

000 104

4.) CADUCIDAD DEL PRODUCTO.

Los productos deberán de ser frescos, sin conservadores; se deberá tomar en cuenta que los productos deben de estar en perfecto estado de consumo durante 8 días

5.) ENTREGAS DE LOS PRODUCTOS.

Entregar en el domicilio de cada centro especificado en el anexo 4; las frutas y verduras se surtirán los días lunes entre las 8:00 am ocho horas y las 13:00 trece horas y se deberá cumplir con las especificaciones de no-125-ssa1-2009 (disipaciones generales para la aceptación o rechazo).

6.) VIGENCIA.

El servicio adquirido tendrá una vigencia que corre a partir del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2022, periodo durante el cual el proveedor deberá cumplir con lo solicitado en las presentes bases; así mismo abastecerá las frutas y verduras para cualquier programa o comedor puesto en operación durante el periodo de vigencia de las presentes bases. Lo anterior con fundamento en el artículo 83 y 84 de la ley.

B. PROPUESTA ECONÓMICA

1) BIENES A COTIZAR.

Los licitantes deberán cotizar los bienes mencionados a continuación, tomando en cuenta las características mínimas solicitadas en punto 2 del inciso "A".

2) ACCESORIOS ADICIONALES.

Deberá plasmar en la propuesta económica los accesorios adicionales que tenga costo alguno, para el Sistema DIF Zapopan.

3) VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.

La cotización tendrá una vigencia que correrá a partir de presentación de propuesta económica y hasta el término del respectivo contrato.

4) FORMATO DE COTIZACIÓN.

Los bienes a cotizar serán los que se describen en el siguiente cuadro, conforme a las cantidades plasmadas en el mismo. La cotización deberá presentarse con las siguientes características:

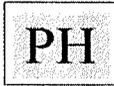


PEDRO HERRERA PÉREZ
RFC, HEPP8001124811
Domicilio, Loma Cuyutlan poniente 265 int. B302
Colonia Loma Dorada Ejidal Tonalá Jalisco CP. 45402
Tel. 3326482353

000 000

LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LOCAL No AD/CC/034/2021

Partida	PRODUCTO	CANTIDAD	Unidad de medida	Costo unitario	TOTAL
1	Ajo	342	kg	\$65.00	\$22,230.00
2	Albahaca	3	kg	\$19.00	\$57.00
3	Apio	187	kg	\$20.00	\$3,740.00
4	Betabel	2149	kg	\$25.00	\$53,725.00
5	Brócoli	4063	kg	\$23.00	\$93,449.00
6	Calabaza italiana	5272	kg	\$20.00	\$105,440.00
7	Cebolla blanca	6334	kg	\$21.00	\$133,014.00
8	Champiñón blanco	589	kg	\$80.00	\$47,120.00
9	Chayote s/espinas	5113	kg	\$10.00	\$51,130.00
10	Chícharo en vaina	658	kg	\$45.00	\$29,610.00
11	Chile ancho	20	kg	\$40.00	\$800.00
12	Chile chipotle	31	kg	\$90.00	\$2,790.00
13	Chile mirasol	26	kg	\$120.00	\$3,120.00
14	Chile poblano	839	kg	\$42.00	\$35,238.00
15	Cilantro	417	kg	\$40.00	\$16,680.00
16	Col blanca	1229	kg	\$6.50	\$7,988.50
17	Coliflor	4385	kg	\$24.00	\$105,240.00
18	Ejote	781	kg	\$24.00	\$18,744.00
19	Elote	1008	kg	\$8.00	\$8,064.00
20	Epazote	7	kg	\$8.00	\$56.00
21	Espinaca	142	kg	\$16.00	\$2,272.00
22	Guayaba	7820	kg	\$20.00	\$156,400.00
23	Hierbabuena	21	kg	\$20.00	\$420.00
24	Jamaica	385	kg	\$110.00	\$42,350.00
25	Jitomate	18663	kg	\$12.00	\$223,956.00
26	Jícama	2990	kg	\$17.00	\$50,830.00
27	Lechuga romana	1427	kg	\$13.00	\$18,551.00
28	Lima	2714	kg	\$32.00	\$86,848.00
29	Limón con semilla	1780	kg	\$54.00	\$96,120.00



PEDRO HERRERA PÉREZ
RFC, HEPP8001124811
Domicilio, Loma Cuyutlan poniente 265 int. B302
Colonia Loma Dorada Ejidal Tonalá Jalisco CP. 45402
Tel. 3326482353

LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LOCAL No AD/CC/034/2021

900 806

30	Maiz pozolero	343	kg	\$19.00	\$6,517.00
31	Mandarina	2714	kg	\$14.00	\$37,996.00
32	Manzana	8213	kg	\$35.00	\$287,455.00
33	Melón chino	11850	kg	\$24.00	\$284,400.00
34	Naranja	6843	kg	\$11.00	\$75,273.00
35	Nopal picado	4675	kg	\$20.00	\$93,500.00
36	Orégano fresco	34	kg	\$12.00	\$408.00
37	Papa blanca	*8826	kg	\$15.00	\$132,390.00
38	Papaya maradol	7726	kg	\$19.00	\$146,794.00
39	Pepino americano	4702	kg	\$8.00	\$37,616.00
40	Perejil	48	kg	\$16.00	\$768.00
41	Pimiento morrón	914	kg	\$34.00	\$31,076.00
42	Piña	4225	kg	\$12.00	\$50,700.00
43	Plátano	9279	kg	\$15.00	\$139,185.00
44	Rabano cambray	55	kg	\$16.00	\$880.00
45	Sandia	4666	kg	\$10.00	\$46,660.00
46	Tamarindo	510	kg	\$40.00	\$20,400.00
47	Tomate verde	4424	kg	\$22.00	\$97,328.00
48	Zanahoria	8372	kg	\$10.00	\$83,720.00
				Costo neto	\$2,989,048.50

5) LOS LICITANTES DEBERÁN DE TOMAR EN CUENTA, PARA SU PROPUESTA ECONÓMICA, LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

El proveedor deberá entregar la mercancía en cada uno de los centros de alimentación según las necesidades del sistema. el pago de los bienes se realizará una vez que hayan sido debidamente entregados los productos en cada uno de los centros de alimentación, donde personal de dicho centro les firmará y sellará las notas de entrega de la mercancía posterior a esto llevará su factura a recursos financieros, quien entregará contra recibo correspondiente y programará su pago dentro de 15 (quince) días hábiles posteriores.